

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

27570 *SERVALIA SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO,
SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INDESPRE, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión impropia.

Las juntas generales extraordinarias de accionistas de las sociedades Servalia Servicios de Valor Añadido, Sociedad Limitada, e Indespre, Sociedad Limitada, celebradas el pasado 20 de julio de 2010, han aprobado, por unanimidad, su fusión mediante absorción por la primera de la segunda, con disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida.

Por estar la sociedad absorbida íntegramente participada por la sociedad absorbida, no se produce canje de participaciones sociales ni aumento de capital social, ni es necesaria la elaboración de proyecto de fusión o informe de administradores o expertos independientes.

Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en la Ley.

Madrid, 17 de julio de 2011.- Administrador único de las sociedades fusionadas, Pilar Cañizares Puerta.

ID: A110059856-1